



15 de mayo de 2015

**Folio No. :** 36/2014-2015

**Asunto:** Declaración Informativa Sobre la Situación Fiscal 2014

Pregunta frecuente en relación con la Fracción V del Artículo 32-H del CFF

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Ricardo Arellano Godínez así como la Comisión Representativa ante las Administraciones Generales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), a cargo del C.P.C. Víctor Keller Kaplanska, han planteado la necesidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de acotar la obligación a que se refiere la fracción V, del artículo 32-H, del Código Fiscal de la Federación, por lo cual han sido publicadas en la sección de preguntas frecuentes de la página de Internet del SAT ciertas acotaciones que responden al planteamiento antes mencionado.

Se acompañan las acotaciones relativas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Leobardo Brizuela Arce**  
**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.